

**HECHO ESENCIAL**

**Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.  
REGISTRO DE VALORES N° 167**

Valdivia, 18 de marzo de 2013

**Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente**

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circular N° 614 y 1.737, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2013, a las 12:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en San Carlos 107, Valdivia, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2012.
- 2) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2012.
- 3) Política de Dividendos.
- 4) Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2013.
- 5) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2013.



- 6) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2013.
- 7) Designación de periódico para la publicación de avisos.
- 8) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
- 9) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su fecha de celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que deba iniciarse.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos por la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente



---

Fernando Soro Korn  
Gerente General

Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

